



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN - JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



"Año De la Diversificación Agropecuario y del Fortalecimiento de la Educación"

110

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0149-2015-A/MDP

Pangoa, 09 de febrero del 2015.

Visto; El informe N° 0208-2015/SG.DS.SS.MM/MDP, de fecha 09 de febrero del 2015, suscrito por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, Solicitud **"Reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "Nueva Creación"**, del Centro Poblado La Libertad de Alto Kiatari, del Distrito de Pangoa, Prov. Satipo, Dpto. Junín, Exp. 1776-2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la recurrente solicita reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "Nueva Creación", del Centro Poblado La Libertad de Alto Kiatari, del Distrito de Pangoa, Prov. Satipo, Dpto., Junín; sustenta su pedido adjuntando el Acta que nombran a la Junta Directiva, de fecha 19 de Enero del 2015, adjunta padrón de Junta Directiva, etc;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 2°, numeral 16 y en el Art. 3° de la Constitución Política, se declaró de prioritario interés nacional la labor que realiza los Clubes de madres, comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, y demás organizaciones sociales de bases, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos

Que, Artículo 113° de la misma norma legal prescribe que El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 6. participación de las juntas vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal, La negrita y subrayado es agregado;

Que, en el Art. 84°, Inciso 2) numeral 2.2 de la acotada Ley, señala que son funciones específicas y exclusivas de la Municipalidad Distrital en reconocer y registrar a las Instituciones y Organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el Gobierno Local;

Que, la Ley N° 25307, declaro de prioritario de interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos. Asimismo, en su Art. 2° prescribe "Las Organizaciones Sociales de Base, tiene existencia legal y personería jurídica..." complementando con lo señalado en el Art. 3° del mismo dispositivo "Las Organizaciones Sociales de Bases inscritas en los Registros de los Gobiernos Locales, en virtud de Normas de carácter Provincial o Distritales, podrán convalidar esta Inscripción ante Registro Público Regional, con el solo mérito de la respectiva Resolución Municipal que declare el registro;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 074-CM/MDP, de fecha 01/10/2013, se regula la participación y Registro único de Organizaciones Sociales del Distrito de Pangoa, tal como precisa el Art.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN - JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL



369

6º, y 6.1 que las Organizaciones Sociales de Base son aquellos que tienen como fin específico brindar servicios de apoyo alimentario a las familias de menores recursos económicos de conformidad con la Ley N° 25307, como Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares y Centros Maternos Infantiles, etc;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20º y 45º de la N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar Procedente el RECONOCIMIENTO de la Junta Directiva del COMEDOR POPULAR "NUEVA CREACIÓN" del Centro Poblado La Libertad de Alto Kitari, del Distrito de Pangoa, Prov. Satipo, Dpto. Junín; en consecuencia dispóngase su Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Social de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

ARTICULO SEGUNDO.- ACREDITAR a la JUNTA DIRECETIVA del COMEDOR POPULAR "NUEVA CREACIÓN", del Centro Poblado La Libertad de Alto Kitari, para el Periodo 2015; que estará conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA:	Julia, CONTRERAS DE UNCHUPAICO	: DNI N° 20977016
VICE PRESIDENTE:	Félix, BALTAZAR PAJAR	: DNI N° 20976895
SECRETARIA:	Yaqui, UNCHUPAICO POMA	: DNI N° 46973305
TESORERA:	Rosalvina, SURICHAQUI DE UNCHIPAICO	: DNI N° 48177778
FISCAL:	Maria Luz, UNCHUPAICO CONTRERAS	: DNI N° 42827577
ALMACENERA:	Fausta, POMA CHAVEZ	: DNI N° 20976416
1 VOCAL:	Solma, CONTRERAS SEDANO	: DNI N° 21000063
2 VOCAL:	Rosa, MANTARI APOLINARIO	: DNI N° 20420712

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales y Jefe de la División de Desarrollo Social el cumplimiento de los dispuesto; en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 074-CM/MDP, de fecha 01/10/2013.

ARTTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y áreas que corresponda el cumplimiento de la presente resolución para fines consiguientes y ejercicio de sus funciones dentro del marco Legal que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDE
Ing. Pedro Castañeda



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y MUNICIPALES
GESTION 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA 000400



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 208-2015-SG.DS.DD.MM/MDP

A : ING. PEDRO CASTAÑEDA VELA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

De : ANTROP. MARTIN JAURAPOMA LIZANA
Sub. Gerente de Servicios Sociales y Municipales

ASUNTO : RECITIFICACION DE LA RESOLUCION DEL COMEDOR
POPULAR "NUEVA CREACION"- C.P LA LIBERTAD ALTO
KIATARI.

FECHA : Pangoa, 09 de Febrero del 2015



Es propicia la oportunidad para expresar el saludo cordial a nombre de esta Sub Gerencia; asimismo la presente tiene por finalidad informar lo siguiente:

El comedor popular "Nueva Creación- C.P La libertad de Alto Kiatari", solicita el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía de su Nueva Junta Directiva para dar formalidad y hacer los trámites y gestiones correspondientes, remito solicitud para su trámite.

Adjunto copias de lo acordado en su reelección de la Junta Directiva de su comedor, padrón de socios.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Antrop. Martin Jaurapoma Lizana
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CPAB 783

SOLICITO : RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DEL
COMEDOR POPULAR "LA NUEVA
CREACION" C.P. LA LIBERTAD DE ALTO
KIATARI.

Señor:

Ing. Pedro CASTAÑEDA VELA

Alcalde electo de la Municipalidad Distrital de Pangoa

Presente.-

S.I.



YO, JULIA CONTRERAS DE UNCHUPAICO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DNI N° 20977096, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMEDOR POPULAR (LA NUEVA CREACION) CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DE ALTO KIATARI, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO PARA MANIFESTARLE LO SIGUIENTE:

QUE, POR INTERMEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO RECURRO A UD., PARA SOLICITARLE LA RECTIFICACION Y/O MODIFICACION DE LA RESOLUCION DEL COMITÉ DE ACREDITACION DEL COMEDOR POPULAR "LA NUEVA CREACION" C.P. LA LIBERTAD DE ALTO KIATARI, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, PARA LO CUAL LE HAGO LLEGAR UNA COPIA DEL ACTA Y PADRON.

POR LO TANTO:

RUEGO A UD., SE SIRVA ACCEDER A MI PETICION CONFORME SOLICITO POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

PANGOA, 30 DE ENERO DEL 2015.

ATENTAMENTE

Julia
JULIA CONTRERAS DE UNCHUPAICO
DNI N° 20977096
PRESIDENTA

PROVEIDO

PASE A: Div. D. Social

PARA: Su atención y trámite correspondiente

FECHA: 04 FEB 2015

FIRMA: [Firma]

PROVEIDO

PASE A: Secretario G.

PARA: Su atención; previa presentación del acta 2015.

FECHA: 09.02.15

CL

20976395H

Fecha Inscripción
02.01.1998

Fecha Emisión
12.06.2008

Fecha Caducidad
NO CADUCA



I<PER20976395<1<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4301071M0001018PER<<<<<<<<<<<<O
BALTAZAR<<FELIX<<<<<<<<<<<<<<<<<<

COMUNIDAD		COMUNIDAD DE SUFRAGIO	
Departamento JUNIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGLO	
Dirección ANEXO TUPAC AMARU			
Observaciones	Donación de Organos NO	Acto de Votación 10	


 2/5
 /

Relección de la JUNTA DIRECTIVA

En el Centro Poblado la Libertad - Alto Kiatari del Distrito de Pangoa, Provincia Satipo Departamento Junín, siendo a Horas 3:00pm del día lunes 19 de Enero del 2015.

Reunidas todas las madres beneficiarias del Comedor "Nueva Creación" bajo la dirección de la gra: Presidenta Julia Contreras Rojas y como Secretario la gra: Yagui Unchupaico Poma para tratar las siguientes Agendas:

1) Relección de Junta directiva del Comedor

Presidenta: Julia Contreras de Unchupaico 20977016 *Julia*
 Vice-Presidenta: Baltazar Pajar Felix 20976395 *H. Baltazar*
 Secretaria: Yagui Unchupaico Poma 46973305 *Yagui*
 Tesorera: Rosalvina Soruchaqui de Unchupaico 20998988
 Fiscal: Mario Lez Unchupaico Contreras 42827577 *Mario*
 Almacenera: Fausta Poma Chavez 20976416 *Fausta P.C.H.*
 Vocal I: Solma Contreras Sedano 21000063 *Solma*
 Vocal II: Rosa Mantari Apolinario 20420712

Y no habiendo otros puntos que tratar se cierra la reunión siendo a horas 5:30 pm y todas las madres presentes pagaron a firmar.



Julia

Presidenta Julia Contreras



000404

369

Surochaqui de Unchupaico Rosalvina 20998988
Julia Contreras de Unchupaico 20977096 Julia
Dora Gomez Megena 04313597 Dora
Felix Baltazar Pajar 20976395 HBaltazar
Esperanza Changueti Estop 45273484
Fausta Poma Chavez 20976416 Fausta P. CH
Crecencia Araujo Lazaro 80009508
Gloria Melgar Cabrera 62087354
Solma Contreras Sedano 22000063 Solma
Orel Changueti Estop 44257525
Roberto Riveros Yallico 41417540 R. Riveros
Yaqi Unchupaico Poma 46973305 Yaqi
Rosa Mantari Apolinario 20420712
Maria Luz Unchupaico Contreras 42827577 M. Luz
Gladis Norino Unchupaico Contreras 41513473 Gladis
Vilmo Rosa Unchupaico Contreras 21000148
Erika Maribel Unchupaico Surochaqui 72205076
Glibranelo F. Unchupaico Contreras 21004778
Aurelia Martinez Mantari 48470206



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO - SUB GERENCIA DE PROGRAMA ALIMENTARIO

ANEXO N° 2

PADRÓN DE SOCIAS

NOMBRE DEL COMEDOR POPULAR: LA NUEVA CREACION FECHA: 7
DIRECCIÓN DEL COMEDOR POPULAR: LA LIBERTAD AITO KIATARI
DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: SATIPO
DISTRITO: SAN MARTIN DE PANGOA CENTRO POBLADO: LA LIBERTAD AITO KIATARI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCIÓN	FIRMA O HUELLA DIGITAL	NIVEL SISFOH	TELÉFONO
1	SURUCHAGUI UNCHUPICO ROSALINA	20998988	LA LIBERTAD AITO K.	Rosalinas		
2	JULIO CONTRERAS DE UNCHUPICO	20977096	LA LIBERTAD AITO K.	Julio		
3	DORA GOMEZ MEQUIN	07313597	LA LIBERTAD AITO K.	DORA		
4	FELIX BATAZAR PAJAR	20976395	LA LIBERTAD AITO K.	Felipe		
5	ESPERANZA CHANQUEZI ESTOP	45273484	LA LIBERTAD AITO K.	Esperanza		
X	GLORIA UNCHUPICO DE ESTRADA	21005397	LA LIBERTAD AITO K.	Glacia		
7	FAUSTA POMA CHAVEZ	20976416	LA LIBERTAD AITO K.	Fausta		
X	RAQUEL HINOJOSA UNCHUPICO	42936238	LA LIBERTAD AITO K.	Raquel		
9	CRECENCIA ARAUJO LAZARO	80009508	LA LIBERTAD AITO K.	Crencia		
10	GLORIA MELGAR CABRERA	62087354	LA LIBERTAD AITO K.	GL		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARIA GENERAL

000405

[Handwritten signature]



ANEXO N° 1

PADRÓN DE JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE DEL COMEDOR POPULAR: "La Nueva Creación"

DIRECCIÓN DEL COMEDOR POPULAR: La Libertad Alto Kiatari

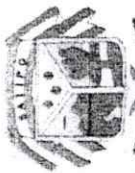
DEPARTAMENTO: Junín

DISTRITO: San Martín de Pangaea

FECHA:

PROVINCIA: Satipo
CENTRO POBLADO: La Libertad Alto Kiatari

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCIÓN	FIRMA O HUELLA DIGITAL	TELÉFONO
PRESIDENTA	Julia Contreras De Unchupaico	20977016	La Libertad Alto Kiatari	Julia	
VICE PRESIDENTA	Baltazar Pájar Felix	20976395	La Libertad A.K	H. Baltazar	
SECRETARIA	Yagui Unchupaico Poma	46973305	La Libertad A.K	Yagui	
TESORERA	Rosalvina Surochaqui De Unchupaico	20998988	La Libertad A.K	Rosalvina	
FISCAL	Maria L. Unchupaico Contreras	42827577	La Libertad A.K	Maria L.	
ALMACENERA	Fausta Poma Chavez	20976416	La Libertad A.K	Fausta P.C.H	
VOCAL I	Solma Contreras Sedano	21000063	La Libertad A.K	Solma	
VOCAL II	Rosa Mantari Apolinario	20420712	La Libertad A.K	Rosa	



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO - SUB GERENCIA DE PROGRAMA ALIMENTARIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO



11	SOLMA CONTRERAS SEDANO	21000063	LA LIBERTAD ALTO K.	
12	OVEL CHANQUELI ESTOP	44257525	LA LIBERTAD ALTO K.	
13	ROBERTO RIVEROS YANICO	44417540	LA LIBERTAD ALTO K.	
14	YAGUI UNCHUPAICO POMA	46973305	LA LIBERTAD ALTO K.	
15	ROSA MANTARI APOLINARIO	20420712	LA LIBERTAD ALTO K.	
16	UNCHUPAICO CONTRERAS MARIA LUZ	42827577	LA LIBERTAD ALTO K.	
17	UNCHUPAICO CONTRERAS GIADIS M.	41513473	LA LIBERTAD ALTO K.	
18	UNCHUPAICO CONTRERAS VILMA ROSA	21000148	LA LIBERTAD ALTO K.	
19	UNCHUPAICO SUROCHAQUI ERIKA HARIBEL	72205076	LA LIBERTAD ALTO K.	
20	UNCHUPAICO CONTRERAS ELIBRANDO F.	21004778	LA LIBERTAD ALTO K.	
21	Aurelio Martinez Mantari	48470206	LA LIBERTAD ALTO K.	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
SECRETARIA GENERAL

000407

9